

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

IGLESIA DEL MILAGRO Y HOSPITAL DE SACERDOTES POBRES

SITUACIÓN: CALLE TRINQUETE DE CABALLEROS, Nº 4	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
BARRIO: 2- LA XEREA	
DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA	
CÓDIGO: BRL 01. 02. 50	
CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL	

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: YJ2762G

Manzana: 61299

Parcela: 17

CART. CATASTRAL 401-22-1

IMPLANTACIÓN: ENTRE MEDIANERAS

FORMA: IRREGULAR

SUPERFICIE: 1979.25 M2



Fotografía Aérea 2008

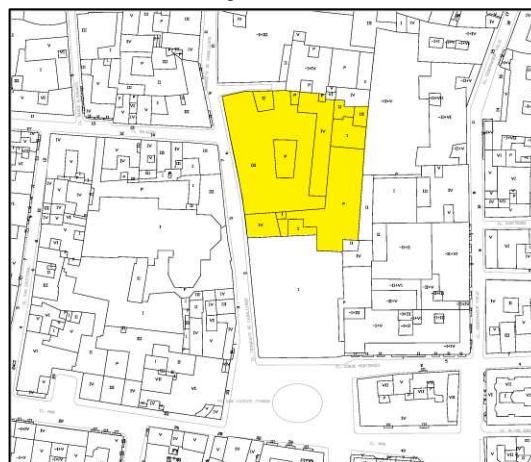
2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 3

OCUPACIÓN: TOTAL

CONSERVACIÓN: BUENO



Plano Catastral 2009

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU 1988 [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993] Mod. PEPRI Seu-Xerea Ad 31.05.2002 [BOP 05.02.2002] y correc. errores 26.07.2002 [BOP 05.02.2002]

HOJA PLAN GENERAL: C-34

CLASE DE SUELO: SU

CALIFICACIÓN: CHP-121.Ciutat Vella Seu-Xerea

USO: (SP-26P) Sistema Local Servicio Público Socio-Cult. o Religioso Privado

PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTEGIDO 2

OTROS:

- Web Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano (www.cult.gva.es):

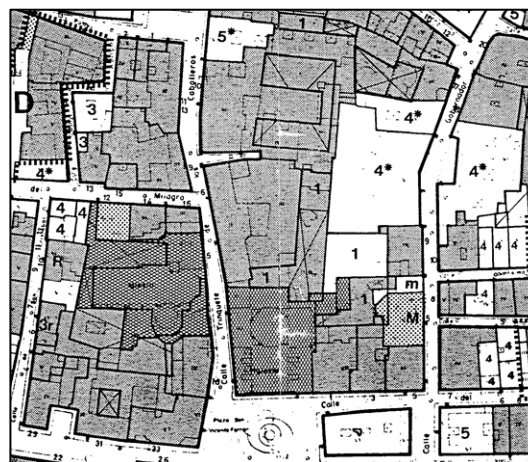
CÓDIGO: 46.15.250-250

CATEGORÍA: Monumento de interés local

- Nº Archivo CE 1585

- Incluido en el BIC Conjunto Histórico de Valencia. Decreto 57/1993 (DOGV 10/05/1993)

- Incluido, entre otros, en el entorno de protección del BIC Iglesia de Santo Tomás y San Felipe Neri. Incoado Resolución 08.09.1993 [BOE 25.11.1993]



PEPRI Seu-Xerea



AJUNTAMENT DE VALENCIA

IGLESIA DEL MILAGRO Y HOSPITAL DE SACERDOTES POBRES

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

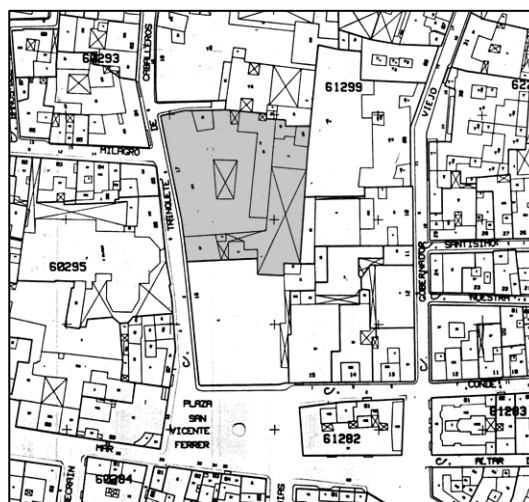
Descripción General:

De la construcción medieval queda un pilar y el arranque de un arco en el patio del hospital y una talla gótica de la Virgen sobre ménsula y doselete ojival destacando sobre el gran muro liso (sólo cortado por dos puertas inutilizadas de acceso a la Capilla) recayente a C/ T. Caballeros. El conjunto consta de Capilla y hospital volcado sobre claustro (pequeño patio). La Capilla (de Ntra. Sra. de la Seu) consta de una sola nave dividida en dos partes por un coro que segrega otra pequeña capilla (volada al atzucat) de decoración barroca. Al Hospital se accede por el Atzucat de la calle, con amplio zaguán y se desarrolla sobre un patio irregular de pequeñas dimensiones, con dos lados provistos de arcadas hechas de sillería y arcos de ladrillo. El resto de la obra está realizado en ladrillo abriéndose al patio grandes huecos de dintel abocinado. Por todo el Hospital corre un zócalo de azulejos barrocos con escenas de función didáctica testimonial de carácter popular. La escalera, ubicada en una de los ángulos del patio, nos conduce al deambulatorio de los pisos superiores donde dan las celdas.

(Extraído de la ficha correspondiente del catálogo del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Valencia)



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



IGLESIA DEL MILAGRO Y HOSPITAL DE SACERDOTES POBRES

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO:

FECHA DE CONSTRUCCION: ss. XIV, XVII-XVIII

SISTEMA CONSTRUCTIVO:



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración pormenorizada:

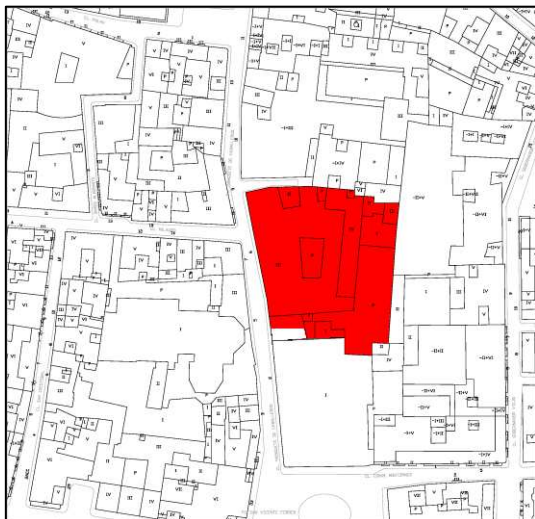
- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna
- Claustro
- Capilla de San Luis Beltrán
- Elementos decorativos
- Paredes cerámicos decorativos
- Escalera
- Iglesia



IGLESIA DEL MILAGRO Y HOSPITAL DE SACERDOTES POBRES

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

Descripción de la línea delimitadora:

La Iglesia del Milagro y Hospital de Sacerdotes Pobres se encuentra incluida en el Conjunto Histórico de Valencia (Decreto 57/1993) y en el entorno de protección del Bien de Interés Cultural Iglesia de Santo Tomás Apóstol y San Felipe Neri (Resolución 08.09.1993). Por lo que, se considera innecesaria la delimitación de entorno de protección.

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
- Restauración
- Eliminación de elementos impropios
- Reposición de elementos primitivos
- Reforma y redistribución interior

Condiciones:

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

11. OBSERVACIONES:

Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13.02.2007)

